

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

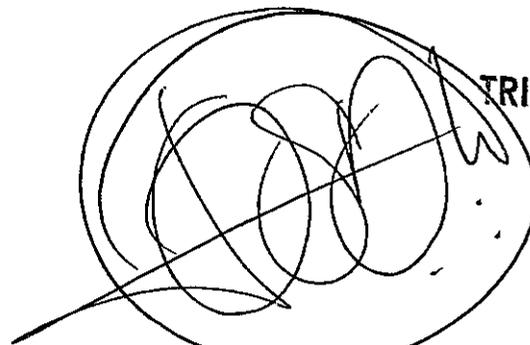
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-006/2022.

PERSONAS DENUNCIANTES: AIDA SILVA XOCHICA PÉREZ Y CLEOTILDE JARAMILLO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA Y REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO, TLAXCALA.

PERSONAS DENUNCIADAS: JOSE GILBERTO CORDERO CORTES Y OTRAS PERSONAS.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **dos de febrero de dos mil veintitrés**-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha **treinta y uno de enero** del año en curso, dictado por la **Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las ocho horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a las denunciantes, al Instituto Tlaxcaltecas de Elecciones, a los denunciados y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

